



**CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PLENO 7 – JULIO - 2009**

PROCESO DE IMPLANTACION DE LOS NUEVOS TITULOS

- **Artículo 8** de la LOMLOU. Propone el Consejo de Gobierno.
- **Artículo 35** de la LOMLOU. Verificación del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades. Informe de la ANECA.
- **Artículo 8** de la LOMLOU. Informe Previo Favorable del Consejo Social.
- **Artículo 8** de la LOMLOU. Acuerdo de Autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para su implantación.
- **Artículo 35** de la LOMLOU. Inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. El Gobierno establece el carácter Oficial de Título.
- LOMLOU: Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LO 4/2007).

PROCESO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA LA IMPLANTACION DE LOS NUEVOS TITULOS DE GRADO Y POSGRADO

- Presentación del **anteproyecto** de adaptación del Título.
- **Información** a Centros y Departamentos y puesta en funcionamiento de la Comisión de elaboración del Plan de Estudios.
- Aprobación del **proyecto del Plan de Estudios** por la Comisiones de Reforma de Títulos de Grado y por la del Espacio Europeo de Educación Superior.
- **Audiencia pública** a toda la comunidad universitaria.
- Aprobación de la **Propuesta** de implantación del Título de Grado por el **Consejo de Gobierno de la Universidad**.
- Remisión al Consejo de Universidades, **verificación** por parte de la **ANECA** y a la Junta de Castilla y León.
- **Emisión de Informe** por parte del **Consejo Social** de la Universidad.

IMPLANTACION TITULOS DE GRADO AN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

• **Curso 2008/09.**

- Grado en Matemáticas.
- Grado en Sociología.
- Grado en Información y Documentación.
- Grado en Farmacia.

• **Curso 2009/10.**

- Grado en Biología.
- Grado en Biotecnología.
- Grado en Economía.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Física.
- Grado en Estadística.
- Grado en Ingeniería de la Edificación.
- Grado en Trabajo Social.
- Grado en Historia y Ciencias de la Música.

SITUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DEL PROCESO BOLONIA IMPLANTACION TITULOS DE GRADO

- **9 Informados por la ANECA.**
- **9 En fase de alegaciones ANECA.**
- **10 Con Plan de Estudios aprobado pendiente remisión ANECA (2009).**
- **10 Con anteproyecto aprobado y elaborándose el proyecto (2009).**
- **1 Con anteproyecto presentado (2009).**
- **4 Sin anteproyecto.**

GRADO EN BIOLOGÍA

- Centro: Facultad de Biología.
- Rama de conocimiento: Ciencias.
- Tipo en enseñanza: Presencial. Semestres.
- N° de ECTS del título: 240 – 4 años.
- N° mínimo de ECTS curso/alum.: 30.
- Profesiones para la que habilita: Bióloga/o.
- Lenguas en el proceso formativo: Es/In.
- Duración estudios media UE: 3-4 años.
- Competencias:
 - Instrumental: 7.
 - Personal: 7.
 - Sistemática: 8.
 - Específica: 52.
- Habilita para el ejercicio profesional:
 - Sanitario.
 - I+D.
 - Industria.
 - Medio ambiente y agropecuario.
 - Docencia.
 - Servicios de divulgación de la ciencia.
- Programa específico de tutorías: Sí.
- Formación básica: 60 ECTS.
- Obligatorias: 144 ECTS.
- Optativas: 24 ECTS.
- Trabajo fin de grado: 12 ECTS.
- Primer curso 36 ECTS.
- Segundo, tercer y cuarto curso: 138 ECTS.
- Convenios para estudios: 8 países, 22 universidades.
- Implantación progresiva.
- Adaptación de recursos materiales: Sí.
- Actividades formativas:
 - Clases magistrales, competencias específica 1-6.
 - Practicas de diagnostico, competencias especificas 1-8.
 - Seminarios, competencias especificas 1-8, transversales 1-5.
 - Ejercicios prácticos, competencias especificas 1-8, especificas 1-5.
 - Tutorías presenciales y on-line, competencias especificas 4 y 5.

GRADO EN BIOTECNOLOGÍA

- Centro: Facultad de Biología.
- Rama de conocimiento: Ciencias.
- Tipo en enseñanza: Presencial. Semestres.
- N° de ECTS del título: 240 – 4 años.
- N° mínimo de ECTS curso/alum.: 30.
- Profesión para la que habilita: Biotecnologa/o.
- Lengua en el proceso formativo: Español.
- Competencias: 12 competencias.
- Habilita para el ejercicio profesional: No esta regulada.
- Programa específico de tutorías: Sí.
- Formación básica: 60 ECTS.
- Obligatorias: 144 ECTS.
- Optativas: 24 ECTS.
- Trabajo fin de grado: 12 ECTS.
- Primer curso 37,5 ECTS.
- Segundo, tercer y cuarto curso: 144 ECTS.
- Convenios para estudios: 8 países. 22 universidades.
- Implantación progresiva.
- Adaptación de recursos materiales: Sí.
- Actividades formativas:
 - Clases presenciales.
 - Clases practicas.
 - Seminarios.
 - Trabajo en grupo.
 - Aprendizaje basado en problemas.
 - Presentación de trabajos.
 - Evaluación.

GRADO EN ECONOMÍA

- **Centro:** Facultad de Economía y Empresa.
- **Rama de conocimiento:** Ciencias jurídico sociales.
- **Tipo en enseñanza:** Presencial. Semestres.
- **Nº de ECTS del título:** 240 – 4 años.
- **Nº mínimo de ECTS curso/alum.:** 18.
- **Profesión para la que habilita:** Economista.
- **Lengua en el proceso formativo:** Es/In.
- **Competencias:**
 - Específicas: 22.
 - Transversales: 6.
- **Habilita para el ejercicio profesional:**
 - Sector público. Administraciones públicas.
 - Sector privado. Financiero y no financiero.
 - Profesiones liberales.
 - Competencias reguladas por Decreto 871/77.
- **Adaptación de recursos materiales:** Sí.
- **Programa específico de tutorías:** Sí.
 - Apoyo Psicopedagógico
 - Apoyo social.
 - Orientación profesional y empleo.
- **Formación básica:** 60 ECTS.
- **Obligatorias:** 120 ECTS.
- **Optativas:** 54 ECTS.
- **Trabajo fin de grado:** 6 ECTS.
- **Itinerarios:**
 - Economía y Políticas públicas.
 - Economía aplicada a la actividad empresarial.
 - Fundamento de análisis económico.
 - Economía internacional.
- **Convenios para estudios:** 20 países. 118 universidades.
- **Implantación progresiva.**
- **Actividades formativas:**
 - Teóricas magistrales.
 - Sesiones prácticas y seminarios.
 - Sesiones de autorización y seguimiento del alumno.
 - Trabajo autónomo y preparación de pruebas y exámenes.

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

- Centro: Facultad de Economía y Empresa.
- Rama de conocimiento: Ciencias jurídico sociales.
- Tipo en enseñanza: Presencial. Semestres.
- N° de ECTS del título: 240 – 4 años. 60 ECTS curso.
- N° mínimo de ECTS curso/alum.: 60.
- Profesión para la que habilita: Dirección y administración de empresas.
- Lengua en el proceso formativo: Es/In.
- Competencias:
 - Específicas: 20.
 - Básicas: 5.
 - Transversales: 31.
- Habilita para el ejercicio profesional:
 - Sector público. Administraciones públicas.
 - Sector privado. Financiero y no financiero.
 - Profesiones liberales. Consultorías.
 - Docencia. Centros de formación de empresas.
- Programa específico de tutorías: Sí.
 - Apoyo Psicopedagógico
 - Apoyo social.
 - Orientación profesional y empleo.
- Formación básica: 60 ECTS.
- Obligatorias: 120 ECTS.
- Optativas: 48 ECTS.
- Trabajo fin de grado: 12 ECTS.
- Convenios para estudios: 20 países. 118 universidades.
- Convenios con empresas: 20, 528 plazas par a practicas de alumnos.
- Implantación progresiva.
- Adaptación de recursos materiales: Sí.
- Actividades formativas:
 - Teóricas magistrales.
 - Sesiones practicas y seminarios.
 - Sesiones de autorización y seguimiento del alumno.
 - Trabajo autónomo y preparación de pruebas y exámenes.

GRADO EN FÍSICA

- Centro: Facultad de Ciencias.
- Rama de conocimiento: Ciencias.
- Tipo en enseñanza: Presencial. Semestres.
- N° de ECTS del título: 240 – 4 años. 60 ECTS curso.
- N° mínimo de ECTS curso/alum.: 60.
- Profesión para la que habilita: Estudio de fenómenos físicos y sus leyes.
- Lengua en el proceso formativo: Es/In.
- Competencias:
 - Específicas: 11.
 - Básicas: 5.
 - Generales: 5.
- Habilita para el ejercicio profesional:
 - Docencia e investigación.
 - Informática y telecomunicaciones.
 - Física de materiales y aplicada a la ciencia medica.
 - Consultoría.
 - Energía e industria.
- Programa específico de tutorías: Sí.
- Formación básica: 60 ECTS.
- Obligatorias: 150 ECTS.
- Optativas: 24 ECTS.
- Trabajo fin de grado: 6 ECTS.
- Convenios para estudios: 13 universidades.
- Implantación progresiva.
- Adaptación de recursos materiales: Sí.
- Actividades formativas:
 - Teóricas magistrales.
 - Sesiones practicas y seminarios.
 - Sesiones de autorización y seguimiento del alumno.
 - Trabajo autónomo y preparación de pruebas y exámenes.

GRADO EN ESTADÍSTICA

- Centro: Facultad de Ciencias.
- Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas.
- Tipo en enseñanza: Presencial. Semestres.
- N° de ECTS del título: 240 – 4 años.
- N° mínimo de ECTS curso/alum.: 30.
- N° máximo de ECTS curso/alum.: 78.
- Profesión para la que habilita: Docencia, consultoría, investigación en ciencias de la salud/ biosanitario, investigación social y de mercado e industria.
- Lengua en el proceso formativo: Es/In.
- Competencias:
 - Específicas: 5.
 - Básicas: 5.
 - Genéricas: 5.
- Habilita para el ejercicio profesional:
 - Docencia e investigación.
 - Informática .
 - Consultoría.
 - Ciencias de la salud - biosanitaria.
 - Investigación social y de mercado
- Programa específico de tutorías: Sí.
- Formación básica: 60 ECTS.
- Obligatorias: 96 ECTS.
- Optativas: 60 ECTS.
- Trabajo fin de grado: 24 ECTS.
- Convenios para estudios: 4 universidades.
- Implantación progresiva.
- Adaptación de recursos materiales: Sí.
- Actividades formativas:
 - Teóricas magistrales.
 - Sesiones practicas y seminarios.
 - Sesiones de autorización y seguimiento del alumno.
 - Trabajo autónomo y preparación de pruebas y exámenes.

GRADO EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN

- Centro: Escuela Politécnica Superior de Zamora.
- Rama de conocimiento: Ingeniería y arquitectura.
- Tipo en enseñanza: Presencial. Semestres.
- N° de ECTS del título: 240 – 4 años.
- N° mínimo de ECTS curso/alum.: 30.
- N° máximo de ECTS curso/alum.: 60.
- Profesión para la que habilita: Arquitecto Técnico.
- Lengua en el proceso formativo: Español.
- Competencias: Específicas, genéricas y transversales.
- Habilita para el ejercicio profesional: Legislación nacional Ley 38/1999 entre otras.
- Adaptación de recursos materiales: Sí.
- Programa específico de tutorías: Sí.
- Impartición curso 0 y atención específica alumnos discapacitados.
- Formación básica: 60 ECTS.
- Obligatorias: 153 ECTS.
- Optativas: 15 ECTS.
- Trabajo fin de grado: 12 ECTS.
- Convenios para estudios: 15 universidades,
- Actividades formativas:
 - Teóricas
 - Prácticas.
 - Exámenes y exposición de trabajos..
 - Seminarios tutelados.
- Asignaturas nuevas: 5.
- Cambio de denominación de asignaturas: 15.
- Cambio de carácter de asignaturas: 4.
- Implantación en 2 fases: 1º - 2º+3º+4º.

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

- Centro: Facultad de Ciencias Sociales.
- Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas.
- Tipo en enseñanza: Presencial. Semestres.
- N° de ECTS del título: 240 – 4 años.
- N° mínimo de ECTS curso/alum.: 15.
- Profesión para la que habilita: Ejercicio profesional como trabajador/a social, intervención social y docencia.
- Lengua en el proceso formativo: Es/ingles obligatorio en 5 optativas.
- Competencias:
 - Específicas: 7.
 - Generales: 4.
 - Transversales: 6.
- Regulación del ejercicio profesional: Legislación nacional Ley 38/1999 entre otras.
- Programa específico de tutorías: Sí.
- Impartición curso 0 y atención específica alumnos discapacitados.
- Formación básica: 60 ECTS.
- Obligatorias: 100 ECTS.
- Optativas: 28 ECTS.
- Trabajo fin de grado: 12 ECTS.
- Practicas externas e internas: 40 ECTS.
- Convenios para estudios: 71 universidades,
- Actividades formativas:
 - Teóricas
 - Practicas.
 - Exámenes y exposición de trabajos..
 - Seminarios tutelados.
- Implantación progresiva.
- Doble titulación con la U. de Coímbra.
- Adaptación de recursos materiales: Sí.

GRADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA

- Centro: Facultad de Geografía e Historia.
- Rama de conocimiento: Arte y humanidades.
- Tipo en enseñanza: Presencial. Semestres.
- N° de ECTS del título: 240 – 4 años.
- N° mínimo de ECTS curso/alum.: 30.
- Profesión para la que habilita: Relacionadas con la vida cultural y artística.
- Lengua en el proceso formativo: Español.
- Competencias:
 - Específicas: 7.
 - Generales: 8.
- Regulación del ejercicio profesional: sin regulación.
- Programa específico de tutorías: Sí.
- Atención específica a alumnos discapacitados.
- Formación básica: 60 ECTS.
- Obligatorias: 102 ECTS.
- Optativas: 66 ECTS.
- Trabajo fin de grado: 12 ECTS.
- Actividades formativas:
 - Teóricas
 - Prácticas.
 - Exámenes y exposición de trabajos..
 - Seminarios tutelados.
- Implantación progresiva.
- Adaptación de recursos materiales: Sí.

SITUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DEL PROCESO BOLONIA TITULOS DE MÁSTER OFICIAL

- **Implantados hasta el curso 2008/09: 37 Másteres oficiales.**
- **Nueva implantación curso 2009/10:**
 - **Máster de Profesorado en Secundaria.**
 - **Máster de Neuropsicología.**

MÁSTER DE PROFESORADO EN SECUNDARIA

- Centro: Facultad de Educación.
- Rama de conocimiento: Ciencias jurídico sociales.
- Tipo en enseñanza: Presencial.
- N° de ECTS del título: 60 – 2 semestres.
- N° mínimo de ECTS curso/alum.: 30.
- Profesión para la que habilita: Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato, profesor de formación profesional y enseñanza de idiomas.
- Lengua en el proceso formativo: Es/in.
- Competencias:
 - Específicas.: 30 más 2 para formación profesional y psicopedagogía..
 - Generales: 11.
 - Transversales: 4.
- Regulación del ejercicio profesional: La propia de los profesores a los que habilita.
- Programa específico de tutorías: Sí.
- Atención general de la USAL para alumnos discapacitados.
- Prácticas externas: 12 ECTS.
- Obligatorias: 18 ECTS.
- Optativas: 24 ECTS.
- Trabajo fin de máster: 6 ECTS.
- Actividades formativas:
 - Clase expositiva. 30%.
 - Estudio de casos. 10%.
 - Estudio personal. 30%.
 - Evaluación continua. 30%.
- Implantación del título curso 2009/10.

MÁSTER DE NEUROPSICOLOGÍA

- Centro: Departamento de psicología básica, psicobiología y metodología de las ciencias del comportamiento.
- Rama de conocimiento: Ciencias de la salud.
- Tipo en enseñanza: Presencial.
- N° de ECTS del título: 60.
- N° mínimo de ECTS curso/alum.: 30.
- Profesión para la que habilita: Especialización.
- Lengua en el proceso formativo: Es/in.
- Competencias: 7.
- Regulación del ejercicio profesional: No existen
- Programa específico de tutorías: Sí.
- Atención general de la USAL para alumnos discapacitados.
- Prácticas externas: 3 ECTS.
- Obligatorias: 51 ECTS.
- Trabajo fin de máster: 6 ECTS.
- Actividades formativas:
 - Clase magistral.
 - Prácticas.
 - Tutorías.
 - Otras actividades. Aprendizaje autónomo.
 - Preparación de trabajos.
- Implantación del título curso 2009/10.
- Origen transformación de título propio.